La correspondencia para asun tos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico.... No se devuelven los escritos

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios conven-

VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL!

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca-8 rs. trimestre.

Se admiten suscriciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raulet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tórmes, D. Francisco Barés Sanchez.—Vitigudino, D. Julian Herrero

LAS ELECCIONES.

Sabiendo que se vá á constituir el país sobre nuevas y firmisimas bases; sabiendo que la futura constituyente habra de ocuparse preferentemente de todas las cuestiones que la revolucion de Setiembre primero y la constituyente despues, respetaron por timidez ó por falta de patriotismo y de espíritu democrático, nadie desconocerá la trascendental importancia de las próximas elecciones y, por consigniente, la necesidad de que todo el que blasone de patriota y de buen españolse precie, contribuya con su sufragio á realizar la gran empresa que vamos a cometer dentro de breves dias.

Si hasta hoy la indiferencia en política era una falta leve disculpada por lo infecundo del régimen monárquico, en adelante será un grave per siècer impasible en las contiendas positicas que surjan del movimiento democrático de nuestra patria.

Si hasta aquí hemos encontrado en los malos Gobiernos, en los Gobiernos que nombraba el monarca, un obstáculo insuperable à los esfuerzos del pueblo, que desea grandes reformas en el régimen económico, no encontraremos en adelante tales obstáculos, porque el Gobierno nombrado por la Nacion representada en las Córtes, procurará atender á las exigencias del país, que es el único soberano en las democracias, así como antes se cuidaba de satisfacer los pueriles y nunca equitativos caprichos del monarca, único soberano en las monarquias.

Mas para que esto llegue á ser una verdad que produzca sus naturales frutos, es preciso que empecemos dando señales evidentes de un gran patriotismo, contribuyendo todos, absolutamente todos, à robustecer una institucion que cerrará para siempre las profundas heridas que á la pátria causaran con sus injusticias y desaciertos regimenes que cayeron

para no volverse á levantar.

Esta es la verdadera democracia, la democracia que proclama el partido republicano español, la democracia que ha de regenerar à la Nacion, la democracia que establece el gobierno del pueblo por el pueblo, al cual considera y reconoce como único y supremo soberano. -- Onion est

Hay todavia en las poblaciones pequeñas añejas preocupaciones que hacen entender a muchos ciudadanos que el cambio politico que se ha operado en estos últimos meses es enteramente igual á los que hemos presenciado durante la monarquía, y este es un error que es preciso estirpar de raiz.

No se ha verificado simplemente un cambio de ministerio que tenga por único objeto variar las personas encargadas de la gobernacion del Estado, no; la caida de la Monarquia y el establecimiento de la República sig-DOUGH & AND A SILDER

nifica mas, muchisimo mas, y el tiempo, aparte de algunos hechos que pudieran servir de prueba, se encargará de demostrarlo.

Pues si bien es cierto que en todos los tiempos y para todos los pueblos la República ha sido la Revolucion que ha pulverizado instantáneamente instituciones que oprimian al pueblo, la Revolucion será tambien para España la proclamacion de la República, aunque hay en esto una diferencia importantisima que conviene hacer notar, pues ella encierra el secreto de que la República española tenga condiciones y medios de consolidarse.

Nos referimos á la especialísima circunstancia de que la República en España se haya establecido sin derramar una gota de sangre, y á la facilidad de que disponemos para hacer la Revolucion, no va en las barricadas ni en los campos de batalla, con los cañones y las bayonetas, sino en los comicios, en las urnas electorales, con el Sufragio universal y el derecho que la naturaleza da á todo ciudarantos políticos dano para intervenir The state of the s de su pátria.

La Revolucion así realizada será la verdadera significacion del derecho, la genuina espresion de la voluntad nacional, y nadie tendrá un pretesto siquiera para no acatarla

y respetarla.

La Revolucion hecha de este modo no significará en manera alguna el encumbramiento de algunas afortunadas individualidades, ni la preponderancia de los menos, ni el privilegio de una clase social; la Revolucion con el asentimiento de todos, manifestado en las elecciones generales, estenderá sus beneficios por las esferas todas de la vida política, realizando ordenada, pacífica y armónicamenfe las reformas que con distintos lemas el pueblo viene pidiendo desde que en Espana funciona el sistema representativo.

Iremos, pues, á las elecciones, iremos á las urnas à depositar en ellas el sentimiento revolucionario que caracteriza la época presente, y à pedir, por medio del candidato que merezca las simpatías y la confianza del cuerpo electoral, la organización política mas adecuada á nuestras costumbres, á nuestros hábitos, y que es sin duda alguna la que consagra los derechos naturales de la personalidad humana, anteriores y superiores á toda ley escrita; que reconoce la autonomía democrática del municipio y de la provincia para que dentro de su respectiva esfera puedan desarrollar libremente sus particulares intereses; que significa la administracion del Estado en beneficio del contribuyente que le sostiene con impuestos que por lo crecidos son insoportables; que suprime gastos supérfluos que sirven unicamente para gravar el presupuesto de la Nacion, todo lo cual con otras reformas que no es posible enumerar en un solo artículo, significa y comprende la República democrática-federal, sistema de Gobierno

que debemos sacar triunfante para bien de la pátria y de la libertad.

C. Gonzalez.

LA FEDERACION EN ESPANA.

Dificil es para nosotros, periodistas de aficion. llenar cumplidamente la grande é importante significacion que tiene en este momento precisamente, el epigrafe con que encabezamos este artículo.

Pero como nuestro objeto se reduce simplemente á condensar en pocas líneas el juicio, concepto o nocion que tenemos de la federacion aplicada á la República española, dejando para plumas mejor cortadas y entendimientos mas ilustrados el encargo de desarrollar, en toda la estension que puede tener en España, aquel organismo político, no nos arredran ninguna de las consideraciones que en otro caso tendríamos presente.

Y tanto mas, cuanto que nos encontramos próximos á un periodo constituyente, es decir, a un periodo de discusion, de luz, de movimiento, y deber es de todo ciudadano contribuir, por medios mas ó menos indirectos. á la realizacion de una obra tan trascendental como es la de or-

rizar una Re riblica que ha surgido del sentimiento unamimo no un pressio successo ser

cuela democrática, y dispuesto para la revolucion como jamás lo ha estado pueblo alguno.

Antes de Setiembre del 68, habia en España un partido democrático que no podia leventar la bandera republicana sin cometer un delito contra la forma de Gobierno entonces establecida que era castigado con una pena terrible. Ese partido tan grande por su inteligencia como por el número, abrigaba en su seno profundos pensadores y eminentes patriotas que, en su deseo de encontrar una fórmula que significase la seguridad de un régimen politico que realizase el orden, la libertad y la justicia, estudiaron detenidamente los motivos por los cuales del suelo de Europa habian desaparecido las democracias, y encontraron que la cansa principal consistia en la centralizacion, ya fuera monarquica, ya republicana, pues en uno y en otro caso los ciudadanos enagenaban todos sus derechos á favor del monarca ó de la colectividad, que es el príncipe en las democracias puras ó republicanas, formando así un centro que además de absorverlo todo. era un constante peligro para la libertad, pues sabido es que à nailie estorba mas la libertad de abajo que à los que son omnipotentes arriba.

Convencidos los hombres más importantes del partido republicano español, de que la democra" cia por si sola no garantizaba la estabilidad que deseaban, huscaron ésta en el principio federal y juzgaron desde luego que este era la base mas firme para asegurar la democracia y la República.

Proclamado por estas razones, y cuando pudo hacerse en España, que fué à virtud de la revolucion de Setiembre, el principio federal como parte constitutiva del credo republicano, el pueblo se entusiasmó, por motivos que en otro artículo esplicaremos, con el nuevo adjetivo que se daba à la República, à la vez que muchos se asustaron creyendo que la federación en España seria la division o fraccionamiento de nuestra nacionalidad y, por consecuencia, la desaparicion de la unidad de la pátria.

Esta circunstancia, y otras que no es oportuno decir en este momento, contribuyó poderosamente a contener en algun modo el desarrollo y

grandes proporciones que debia adquirir el partido republicano. Mas es lo cierto que, á pesar de todo, este se aumentó extraordinariamente hasta el punto de haber llegado á ser poder, por estar formado de la inmensa mayoría de los españoles.

Aquellos temores, aquellas desconfianzas que manifestaban nuestros adversarios acerca del peligro que correria la unidad nacional el dia que se estableciese la República federal, han desaparecido en gran parte, pero no del todo, pues aún hay algunos que creen ó aparentan creer que la República española, al establecer el organismo federal, va á dividirse en infinidad de repúblicas independientes.

Y precisamente aquí, que concluyen las con-sideraciones historicas, empieza la explicacion de la doctrina federal, tal y como la entiende el que estas lineas escribe, para demostrar que en Espana la federacion no es incompatible con la unidad

de la pátria.

La federación, que es sinónimo de pacto ó alianza, se funda siempre, cualquiera que sean las circunstancias en que se establezca, en el contrato que obliga reciprocamente a las partes que le celebran á dar ó ceder una parte equivalente de lo que la otra recibe.

De modo que, en nuestro concepto, allí donde se establezca un contrato, allí donde se haga un pacto para determinados fines políticos, se forma

una federacion.

A esto se nos replicará que contrato ó pacto se forma entre un monarca constitucional y el pueblo, y tambien en una democracia pura, en una democracia republicana, y, sin embargo, no

hay federacion.

Efectivamente, no hay federacion en estos casos, por que en el primero, el contrato que se forma es unilateral puesto que por él queda obligado el pueblo para con el monarca y éste, en su calidad de irresponsable, no contrae obligacion ninguna para con el pueblo. En el segundo, en la democracia republicana el contrato que se hace entre el Estado y los ciudanos es análogo al anterior por que, como decia Rousseau, es la enagenacion total de cada asociado con todo s derecho . la colemini lad

Para que fuera verdadera alianza, verdadera federacion, seria preciso que el contrato, además de tener un objeto determinado, obligase al Estado á respetar y garantizar á las personalidades que se unen su libertad y autonomía en todo lo que no se reflere al objeto particular para que se ha celebrado el pacto, y por otra parte, estas personalidades, sean individuales ó colectivas, llámense municipios ó provincias, no pueden, en el ejercicio de su autonomía tocar, modificar ó alterar los derechos ó deberes consignados en el contrato, ó sean los que son objeto de la federacion.

Esta es, segun nuestro punto de vista, la teoria general de la federacion, y con relacion á ella se han formado las federaciones que han existido y existen, y así queremos que se forme la federacion en España, pero con una diferencia de lugar y circunstancias que cambia por completo el aspecto que presenta en Suiza.

Véamoslo.

Empezaron las federaciones en las tribus indias, que, impotentes para derribar las monarquías que las oprimian, acudieron á la alianza, acudieron á la union condicional para aumentar las fuerzas con bue defenderse, pero conservando la autonomía federal; siguieron en Suiza, donde se reunieron Estados independientes para contrarrestar la opresora influencia del Anstriaco, conservando; tambien su autonomía federal, es decir, sus leyes especiales, sus costumbres y todo cuanto constituye la manera de ser política de un Estado, y, por último, continuaron en America para contrarrestar las injustas exijencias de Iglaterra, contra la que se rebelaron primeramente unos Estados y sucesivamente los demás hasta formar la Union Americana de nuestros dias.

Observese que estas federaciones se han formado entre pueblos enteros, entre Estados que eran independientes y tenian por consiguiente sus leyes especiales, sus habitos y costumbres peculiares, de las que no querian despojarse. Y esta es la razon de que aún haya en Suiza varias constituciones, algunas de las que ni son democráticas siquiera.

Ahora bien; no habiendo en España Cantones ó Estados independientes y con leyes distintas, dicho se está que la federacion no se ha de formar entre partes que no existen, entre Estados hipotéticos.

Mas, de que manera, sobre que base, sobre que fundamento se ha de formar la federación en España? Sobre la base de la autonomia del ciudadano, es decir, que no queremos Gobiernos confederados, sino pacto, alianza, federacion, entre ciudadanos que determinen el objeto del Estado para que este garantice les dereches inherentes á la personalidad humana, represente la unidad nacional, y provea à todo lo que redunde en beneficio de los asociados, de todos los ciudadanos, dejando para las entidades políticas municipio y provincia, todo lo que á ellas convenga y le sea peculiar, sin mas limitaciones que el respeto á las atribuciones de los poderes federales, que serán determinados y especializados en el pacto nacional, genuina espresion de la unidad de la pátria.

(Continuará.)

Cecilio Gonzalez.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Comandantes. En numerosa eleccion verificada el domingo último por los voluntarios de la República, fueron elegidos comandantes del batallon Comuneros de Padilla de esta ciudad, nuestros amigos y compañeros los ciudadanos Santiago Riesco y Joaquin Hernandez Agreda, á quienes cordialmente felicitamos.

Elecciones. En otro lugar de este periódico nos ocupamos de la importancia que tendrán las que se verifiquen para elegir la Asamblea Constituyente, y desde este lugar de la crónica provincial encarecemos á nuestros correligionarios la necesidad de promover una extraordinaria agitacion electoral, empleando los medios de propaganda de que hasta hoy se ha servido el partiiso que construire de concurrir, pues así se do repúblicano para dar vida v --i-cios, á donde todo a lo exige lo - ...

as preciso que concluya el indiferentismo político, es preciso que desaparezca inmediatamente la fria impasibilidad con que muchos pueblos presenciaban las elecciones en plena monarquia. Lo contrario será antipatriótico, y nada beneficioso para el triunfo y consolidacion de la República.

Casino. Notoria y evidente es la necesidad de que en esta capital se establezca un centro de reunion del partido republicano federal, en el cual los ciudadanos se ilustren con la lectura de periódicos y discusiones políticas, tan convenientes, para arraigar en nuestra patria el sistema democrático que hace del ciudadano un legislador y del legistador un fiel y modesto servidor de la patria.

En todas las capitales de provincia existen círcules ó casmos republicanos donde el trato, que engendra el cariño, hace desaparecer esas pequeñas diferencias de clase que á las veces entre los españoles se notan y que son el palido reflejo de lo que en otros tiempos sucedia.

Mas hoy que el sentimiento de la fraternidad confunde en una sola familia á todos los ciudadanos, es preciso vivir como hermanos sin mas diferencia que la honrosa y legitima que señale la inteligencia é ilustracion.

Armamento. Nuestro correligionario Agustin Bullon de la Torre, con la actividad que le es propia, está practicando las gestiones necesarias para armar á los voluntarios de los pueblos mas importantes de la Sierra. Ya, segun se nos dice, tiene conseguido un número regular de armas y espera la ocasion de adquirir las que

precisa para el objeto anteriormente indicado.

NOTICIAS ELECTORALES.

Las que recibimos del distrito de Ciudad-Rodrigo, son en extremo satisfactorias para nuestro amigo Santiago Riesco, pues se nos asegura por varios conductos que su eleccion está asegurada hasta el punto que, en vista de esto, Rodero y Agudo retirará su candidatura.

Estas noticias fueron anticipadas por el ciudadano Castillo, Secretario del Comité de Ciudad-Rodrigo; que hace unos dias que se encuentra en esta capital.

-En el distrito de Salamanca se nota bastante animacion electoral, por cuyo motivo esperamos que Pedro Martin Benitas tenga una gran votacion.

En Peñaranda lucharár. Liano y José Hilario. Las probabilidades del triunfo parece que están á favor de Liaño.

En Béjar triunfará Aniano Gomez, y en Sequeros Agustin Bullon de la Torre, todos republicanos federales.

Buen viage. Ayer salió para Ciudad-Rodrigo nuestro correligionario y amigo Santiago Riesco, quedando encargado de la direccion de este periódico Cecilio Gonzalez.

Es mecesario. El jueves publicaremos tambien el FEDERAL.

WARIEDADES.

EL DIA DOS DE MAYO.

Sacude ya la melena bravo leon de Castilla. Al combate que ya brilla de la gloria el claro sol!!.. ¡Sus! A la liza corramos. Atras la traidora Francia! ¡Paso, paso á la arrogancia del noble pueblo español! Ya brama la ruda trompa que á los franceses aterra repitiendo en son de guerra del pueblo la maldicion. -- Muera Murat!

-¡Viva España!

-Muera Bonaparte! -iMuerat

-Alcemos nnestra bandera al retumbar el cañon. -Ira de Dios!.. A la calle, que los fieros castellanos el yugo de los tiranos ya no pueden resistir. A las armas! A las armas!... Nunca la frente humillemos al frances, antes juremos todos vencer o morir.

-Detend esos caballos.

-Atras el coche.

-Acuchilla. -Que nos llevan de Cartilla

toda la familia real. -No por mi vida.

-Villanos!

-!Traidores;

-Luego...

-¡Fuego!

-Atrasl

-Atras!

-Pié à tierra mayoral.

Y sobre el pueblo, inclemente lanza francesa canalla à torrentes la metralla enviando muerte doquier. Rasgo digno de franceses que en España no sabemos, al que sin defensa vemos, como asesinos vencer! Ruge cual airada fiera el pueblo, clama y se agita, llora de coraje y grita y se esparce en confusion y revienta por los labios, cual ruido de ronco trueno, entre lágrimas del bueno, la patriótica cancion

-¡Ea, pues! el pueblo exclama. -iA las armas!

¡Fiero grito! -Atras el francés maldito! —Sin compasion moriran....

-Muera Murat!

-Falta un gefe.

-¡Viva España!

—Quien es?

-Vedle presto.

—Un valiente

-Un jóven opuesto.

—¡Un capitan!

-Que viva!

--;Bravo!

-¡Que viva!

=Ya hace de valor alarde.

-Como se llama?

-Velarde,

-Quiero tambien combatir. —A do vamos?

—¡A fé mia.... Al Parque de Artilleria

á triunfar hoy ó á morir Y corren y van y giran

hombres, niños y mujeres cumpliendo santos deberes al grito de libertad. Llegan y Daoiz prorrumpe en otro grito de guerra que hace estremecer la tierra al ver tanta heroicidad. El francés ya se aproxima; empieza el combate fiero v ruje el pueblo altanero al pie del grueso canon; de pólvora se levanta nube enlutada y ardiente que hace latir fuertemente del valiente el corazon. Mas jay! por la espalda hieren à un héroe ya torpemente ¡Por la espalda! Frente à frente nunca se atrevió el francés. Velarde y Daoiz parecen sin estinguirse su saña y al grito de ¡viva España! sufre la Francia un revés, Y en dia de tanta lucha cada niño es hombre fiero, cada muger un guerrero, cada hombre una nacion; todo pecho una muralla antes que à fuerza sucumba; todo cañon una tumba, toda esperanza un cañon. ¡Gloria à Daoiz y à Velarde y à Ruiz y al pueblo valiente que cineron à su frente cien coronas de laurel! Memoria de historia nuestra no puede guardar tal gloria, que no cabe en la memoria otro dia como aquel. Y es que si el Leon de Espana ruje y se torna iracundo resuena por todo el mundo de su enojo la esplosion. Cual pueblo del dos de Mayo siempre es la España entera si Ilama trompa guerrera á defender la nacion!!....

Alfredo G. Doriga.

REMITIDOS.

Sr. Director del FEDERAL SALMANTINO.

Salamanca 30 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: En el número de El Federal Salmantino del 27 del corriente, se inserta un suelto que contiene varias preguntas, sobre las aceitunas y almendras reco gidas en la última cosecha de los árboles que posee el Estado, orilla de la carretera de la Fregeneda, en el termino de este pueblo; y en vista de ellas, voy á manifestar lo que ha sucedido.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Capataz de la Fregeneda remitió á Salamanca, á la oficina de obras públicas, las almendras y parte de las accitunas recogidas en dicho pueblo; pero este año no entraron en la oficina. Por disposicion mia, el carretero que las trajo las llevó al almacen de herramientas, y el Sobrestante, Guarda del mismo, se hizo cargo de ellas, las vendió y entregó su importe al Pagador de obras públicas. No se vendieron en pública subasta, por ser muy pequeño su valor, pero se avisó á todos los que podian comprarlas. La parte de aceitunas que quedó en la Fregeneda, se distribuyó entre los pobres, bajo la direccion del Párroco de dicho pueblo, y con conocimiento

del Alcalde del mismo. Respecto al número de arrobas que se trajeron á Salamanca, de lo que costó su trasporte y del precio à que se vendieron, darán cuantas explicaciones sean necesarias

las personas que intervinieron en la venta. Esto es lo que se ha hecho con las aceitunas y almendras de la Fregeneda, recogidas en la última cosecha; pero debe de hacerlas estensivas á las cosechas anteriores, con lo cual se podrá comparar lo que se ha hecho este ano con lo que se hizo en los anteriores.

Pasando ahora á contestar á los demás puntos del suelto, sólo tengo que manifestar acerca de los Ordenanzas de la oficina, que de los cuatro que habia cuando yo vine á esta provincia, no he dejado más que dos; y que si uno de ellos me acompaña cuando salgo á visitar las obras, es por que lo necesito para asuntos del servicio.

Por último, el autor del suelto quiere que se traiga á la casa oficina los objetos que existen en el almacen de herramientas, cuya pretension no tiene fundamento alguno, porque en dicha casa no caben las oficinas y los objetos mencionados; y tampoco es cierto que cueste el almacen tres mil reales anuales, pues sólo cuesta mil cuatrocientos. Además, erco conveniente para el servicio, que el Ingeniero Jefe viva en la casa oficina, como han vivido todos los que ha habido en Salamanca.

Ruego á V., Sr. Director, que se sirva insertar esté comunicado en su apreciable periódico, por lo cual quedará reconocido su afectisimo, S. S. Q. B. S. M.-Juan de Mata Garcia.

Comité Republicano Federal de Malpartida (Peñaranda..)

Abierta lase sion de este dia el ciudadano José Antonio Albarran Presidente, dió cuenta de una comunicacion

fecha 23 del presente mes en la que se participa el gusto con que ha visto el comité provincial la constitucion del de este pueblo, escitándole á que se verifiquen sesiones públicas, y que se le reconoce como á los demás de la provincia.

Enterados los ciudadanos que la componen, acordaron las mas espresivas gracias al comité provincial por la benevolencia que demuestra hacia sus correligionarios de esta localidad.

El Presidente declaró abierta la sesion pública para tratar asuntos del partido, y los ciudadanos que componen este comité acordaron estar conformes con las instrucciones que les dé el comité provincial, creyendo en su concepto conviene ponerse de acuerdo para las próximas elecciones y dar sus sufragios á candidaturas determinadas y que estén identificadas con las aspiraciones siguientes:

1.º Que sean partidarios y acérrimos defensores de la abolicion completa de Consumos y modificacion del precio de las cédulas de empadronamiento (que esfel impuesto de decapitación de Figuerola.)

2.º Que haya una baja considerable de sueldos y

empleos (foco de holgazanes.) Que no haya otras cesantias y pensiones mas que las de méritos nacionales consignados en los Reglamentos especieles.

4.º Que lleve las miras de armonizar una ley de colonias por lo cual haya mas productores, y estos relacionados con los intereses del propietario para que desaparezcan en parte tantos otros oficios que nada producen, siendo esto acaso foco de corrupcion y maquinaciones poco convenientes en la sociedad.

5.° Que la abolicion de las quintas sea una verdad, y en caso necesario todos los ciudanos sean defensores de la pátria.

6.º y Uitimo, Que se saque copia y se remita al comité provincial.

Todo lo cual y en cumplimiento de este 6.º y último acuerdo, pongo en su conocimiento con el fin de que si está conforme este comité central y no hay iconveniente se publique en los periódicos del partido.

Salud y República Federal. Malpartida 27 de Abril de 1873.—El Presidente del Comité, José Antonio Albarran.

Comite Republicano Federal de Aldeadávila de la Rivera.

(Vitigudino.)

Este Comité, celoso siempre por el cumplimiento del sagrado deber que voluntariamente se ha impuesto, fué convocado por su Presidente el dia de ayer para celebrar sesion estraordinaria, y reunidos los individuos que lo componen en su sala de sesiones se declaró abierta la propuesta por dicho Sr. Presidente el cual manifesto:

Que siendo de vital interés la cuestion de eleccion de nuestro representante en las futuras Córtes constituyentes, y viendo con sentimiento que ni el partido ó distrito electoral de esta comarca se ha unido para proclamar un candidato digno de ser nuestre representante: y teniendo en consideracion que tampoco se ha presentado ningun aspirante al elevado cargo de que se trata:

Considerando que el plazo que falta hasta el dia en que se ha de dar principio á las operaciones electora-

EL RAMO DE VIOLETAS.

Lo que vá á presentarse á nuestra vista es un cuadro desconsolador.

En una habitacion húmeda, fria, oscura, reducida, de ennegrecidas paredes, descompuesto pavimento y escasisimo moviliario se encontraban dos personas que inspiraban la más santa compasion.

Era la primera una muger como de sesenta años, pálida, demacrada, de ojos hundidos, mirada vaga y debil,

blanca cabellera y frente espaciosa. Era la otra una jóven como de 17 abriles, rubia, de ojos azules, hermosa como un serafin; pero triste cual la imagen del dolor.

La anciana se hallaba acostada en un miserable lecho de paja y apenas cubierta con una manta hecha girones.

La jóven sentada al pié del lecho, lloraba amargamente.

Eran madre é hija. -No llores mas, Amparo, no llores más, dijo la que parecia estar enferma. Aquella Virgen Santísima tendrá misericordia de nosotras.

Y estendió la mano derecha para apuntar con el dedo á una lámina que estaba en una de las paredes de la estancia y que representada á la Virgen de los Dolores.

- Ay madre! - esclamó la jóven - no puedo espresar la angustia de mi alma...

-Resignacion, hija mia, resignacion. -Casi no puedo tenerla, pues, hasta nos falta un pedazo de pan que llevar á la boca; yo no lo siento por mi que soy jóven y puedo resistir mejor todas las vicisitudes de la vida; pero Vd. es anciana, enferma y...,

Amparo no pudo concluir; el llanto embargó de nuevo sus palabras.

-No te apures, hija. ¡Quién sabe aun el porvenir que .ru man red it. nos espera!

EL RAMO DE VIOLETAS.

- El porvenir! El porvenir! repitió la jóven, ¿qué podemos nosotras esperar del porvenir, cuando no se encuentra en el dia quien nos dé una limosna por Dios? -; Es verdad!

-Desengañese usted, madre mia; casi parece que se ha perdido la caridad en la tierra ó, cuando menos, se usa tan solo cuando la persona bienhechora puede hacer pública su generosidad y oir los elogios de mil aduladores.

-Esa no es la caridad. La caridad verdadera siempre oculta su rostro, su nombre y su persona y solo enseña la mano con que entrega la limosna al desvalido y al menesteroso.

-Tiene Vd. razon; mas el mundo no piensa de ese modo.

-Es que el mundo se engaña á sí mismo; pero à Dios no se le engaña nunca. - Dios! Dios! balbuceó Amparo; solo Dios es justo!

Y aquellas dos pobres mugeres callaron unos instantes, al cabo de los cuales dijo la jóven:

-¿Quereis, madre mia, que esta noche salga á pedir algun socorro á las almas cristianas?

-Como á tí te parezca... -Ya sabeis que de dia no me atrevo..... Me inspira tanta vergüenza!!....

-IY estás además tan mal vestida!.... -¡Como ha de ser!.... Pero eso último es lo que me-

nos me importa; si no fuera que.... Y Amparo bajó la vista al suelo sin atreverse á concluir la frase.

La anciana lanzó un profundo suspiro. Tal vez en aquellos momentos el alma de la infeliz Amparo luchaba con un remordimiento terrible.

De repente llamaron à la puerta de la casa. La enferma se incorporó en el lecho sobresaltada. —Quien será? dijo la jóven para si.

(c) Ministerio de Cultura 2007

les se acorta ya demasiado, que hacia preciso que este comité deliberase sobre un asunto de tan grave trascendencia para causa de la república democrática-federal que con orguilo defendemos; pidiendo con encarecimiento à sus companeros que tomasen en consideracion esta proposicion y caso afirmativo que se discuta con detenimiento y se resuelva sobre la conducta que ha de seguir este comité en el caso previsto de no haber union entre los federales del partido, para proclamar un candidato que merezca nuestra confianza, y en el de no presentarse persona digna de ella.

El comité por unanimidad tomó en consideracion la proposicion, se abrió discusion sobre ella resolviendo lo siguiente. Que se acuerda el retraimiento, absoluto de este comité en la votacion de las próximas constituyentes, si como parece conveniente que debieramos obrar, no nos unimos los federales de este partido con la oportunidad y prevision para proclamar nuestro diputado Repúblicano-federal; pero que si así sucede le votaremos unanimemente y aremos hpropaganda en su favor. Que del mismo modo saldremos del proyectado retrai miento siempre que voluntariamente se nos ofrecca para representarnos sujeto digno de nuestra confianza; insistiendo en el retraimiento si el sujeto ó sujetos que aspiren á la Diputacion pertenecen á cualquiera otro partido político que no sea el democrático federal. Que esta determinacion se ponga inmediatamente en conocimiento del comité provincial democrático federal, á fin de que si lo cree conveniente haga que esta resolucion se publique y circule á los demas comites republicanosfederales del partido, invitándoles á una reunion prévia para los fines que arriba quedan indicados, y á cuya reunion podrian ser convocadas comisiones de los pueblos del mismo, compuestas de las personas mas notables por sus antecedentes políticos, á propuesta de los comités que hoy funcionan.

Esto es lo acordado en la referida sesion, y cumpliendo con una de las claúsulas de lo resuelto, lo participo á ese comité paovincial, suplicándole se digne darnos un consejo sobre el asunto à que se contrae esta comunicacion, seguro de que su parecer será ahora y siempre para nosotros una antorcha luminosa que nos puede guiar en el camino de nuestro pensamiento.

Salud y República Federal. Aldeadávila 28 de Abril de 1873.—Presidente, Manel Gonzalez .- Modesto Ledesma Secretario.

A LA REPUBLICA DEMOCRATICA: PERIODICO DE MADRID, DEL 26 PE ABRIL, DE 1873.

No pasa dia sin que leamos en determinados periódicos madrileños una infinita serie de insultos mas

o menos empózados, contra los del partido federal.

A esa falange periodistica, pertenece La República democrática, órgano del partido radical, monárquico ayer, republicano hoy.

Si fuéramos à dar rienda suelta à la pluma, para dar una severa leccion al citado papel ucho, necesi-

tariamos mas de las doce columnas del Federal Sal-MANTINO; pero las condiciones de este son muy limitadas, y tenemos, mal-que nos pese, que concretarnos à contestar muy limitadamente.

Dice La República democrática, diario radical, que el gobierno actual no tiene derecho à prometer, ni derecho à ser creido porque se lo impiden sus actos, sus antecedentes, sus hiprocresias y perfidias.

Bien quisiera que el colega fuera leal en su sistema de oposicion.

No sirve decir que Pedro es un villano. Es necesario decir, que Pedro es un villano, porque ha faltado à este ó al otro compromiso.

Quien ha dicho, que este gobierno no tiene dere-

cho à prometer nada?

Mas licito es al gebierno actual prometer, (porque no ha sido ni es traidor) que à vosotros, pues si las turbas pueden ejercer alguna influencia sobre él, esas turbas no viven al calor de la apostasia y la traicion. Esas turbas son el eco fiel de las aspiraciones del pueblo. Esas masas mas ó menos entusiastas de la vida, de la honra, no viven vendidas al oro, ni llevan impresa en su conciencia la deshonra, como la llevais vosotros los que ayer nos ametrallabais en Andalucia, y proclamasteis à Amadeo de Saboya Rey de España con la fuerza de las bayonetas, sobreponiendoos, soberbios y viles, sobre la dignidad, sobre todo lo mas sagrado que liene un pueblo, esto es, la independencia y la libertad.

Tiene este gobierno derecho à ser creido, porque la historia de los hombres que giran en aquella esfera, no ha sido manchada con los adornos que necesitan las monarquias para aparentar lo que no es; no se ha vendido jamás á las intrigas palaciegas, ni han dado el asqueroso ejemplo de ser denunciados ante la Barra del Parlamento por usurpacion de atri-

buciones.

Tiene derecho á ser creido, porque no ha envilecido la República, mientras que vosotros habeis envilecido unos à Isabel de Borbon, otros à Amadeo de Saboya, y todos en general trabajais desde ayer para echar por tierra la obra --- miedo anoyasteis en 11 de Febre-

I'ms antecodor! de los republicanos históricos,

son bien conocidos.

Han luchado con nobleza frente á frente con vosotros; han derramado su sangre con el heroismo propio del que sabe defender los derechos del pueblo, y nadie puede señalarlos como sanguijuelas y sinapismos de la pátria.

No han traido la ruina y la bancarrota de España

exponiéndola al infortunio.

El Gobierno de hoy, al tomar el timon del Estado. llora con amargura, no la herencia de migajas que habeis dejado, sino el horizonte de deshonra que habeis legado á la pátria con vuestras locuras, con vuestra insensatez y desvergüenza.

Decis que la organizacion de la República federal,

es una cosa curiosa.

ma cosa curiosa. Mentira parece que en vuestro, periódico lo sustenteis bajo el venerando lema de La República democrática, y descendais hasta el punto de decirnos que los federales nos movemos al calor de la riqueza animal de las Chinchas, que es lo mismo que si nos dijérais que nacemos y nos desarrollamos con guano.

¡Caro colega! Os habeis equivocado, no es el gua no, no, el que nos da vida y desarrolla.

Es la sed de justicia, de honra; es la sed abrasadora de vengar los ultrajes y las afrentas de que hasta há poco ha sido víctima la noble tierra que cuenta en su seno ruinas como las de Sagunto y Numancia.

Decis que causa repugnancia la lectura de cualquier diario federal.

Teneis razon, el infame, cuando lee la sentencia del Juez, tiembla, enmudece, se acobarda.

Si quereis que os devolvamos insulto por, insulto, no tenemos inconveniente en aceptar el reto, pero evitadnos el disgusto de citaros para el duelo, en una cloaca, no nos lleveis à las Chinchas, que está muy lejos ese país.

El citado periódico, dice, que por no causar náuseas á sus lectores, no traslada á sus columnas os cantos de victoria que la prensa federal, entona al Poder Ejecutivo de la Nacion, por la batida organizada contra los individuos de la Comision permanente.

No comprendemos estos escrupulos de monja en el organillo radical, y su hipócrita censura á la prensa federal.

Tal vez, sin duda, al hacer pacto el radicalismo, con la union liberal, ha olvidado el primero, que en 1856 el segundo ametralló las Córtes constituyentes.

Con que váyase lo une por lo otro, que al fin y al cabo no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no

Salamanca 29 de Abril de 1873.—Marquez.

Teatro del Liceo. Las funciones puestas en escena esta última semana han estado maestramente desempeñadas y han agradado al público

El viernes se estrenó una pieza del Sr. Vidal. titulada Una bada en Villamayor, que obtuvo un éxito mediano. No decimos mas por falta de espacio. Hoy se pondrá en escena La bruja de Lanjaron,

Imprenta Provincial, à cargo de Juan Sotillo.

EL RAMO DE VIOLETAS.

-Hace mas de cuatro meses que nadie ha venido á visitarnos y me sorprende que aquí se acerque alguna persona.

-Voy à abrir. Acaso la Virgen se haya apiadado de

nosotras.

Amparo corrió ligera como un gamo á la puerta; pero apenas la abrió dió un grito espantoso y vino á resugiarse al lado de su anciana madre diciendo aterrada:

-¡El es! ¡El es!

—;Cielos! ¡Ya está aqui! Y un hombre acababa de penetrar en aquella miserable estancia. egypted 2001 hat"

Era Arturo Calderon.

Madre é hija se quedaron mirando á Arturo sin pronunciar una sola palabra.

El jóven tampoco se atrevia á romper aquel silencio. Por fin, Amparo irguiéndose resueltamente y lanzando una mirada de desprecio á Calderon, dijo así.

- Caballerol... Se atreve V. aun á venir á insultar mi pobreza y mi deshonra? -Señorita...

_Salga usted de esta casa inmediatamente.

-iInfamel murmuró la anciana.

-Poco á poco Doña Luisa, dijo Arturo. Yo vengo á socorrer la desgracia.

Y sacando un bolsillo lleno de monedas lo arrojó sobre la cama de la enferma,

Amparo se enrogeció de cólera y cogiendo el bolsillo lo tiró con orgullo á los piés de Calderon y exclamó

despues: -Soy pobre, estoy deshonrada; pero no soy una prostituta que comercia con sus caricias por un puñado de dinero; recoja V. el suyo que no lo necesito para na--IAmparol. I had the true date the ham here i da...

to make moved of city for a solidary --

EL RAMO DE VIOLETAS. María notó que le faltaban las fuerzas y cayó al suelo sin sentido.

Arturo la contempló un instante. Mil ideas cruzaron entonces por la imaginacion del jóven.
Se acercó mas á María y dijo:

-: Se ha desmayado! The proportion where the made in daning and

Entonces vió el ramo de violetas que la niña tenia colocado sobre su pecho.

Arturo cogió aquellas flores y las guardó cuidadosamentedure destroyed in the office of the telephone and the telephone of telepho

Despues dirigió la vista á todas partes, pensó en la hora que era, en la soledad de la noche, en el sitio donde se encontraba y tuvo miedo de sí mismo.

No esperó á mas; volvió á saltar las tapias del monasterio y se alejó precipitadamente de aquellos lugares. Activities at property for the big to be able to

and because raid Hay una calle en Salamanca que llaman del Silencio y que, á la verdad, es de las mas silenciosas de la poblacion, tanto por el sitio que ocupa, como por el corto número de casas que la componen. Esta calle situada detras de la magnifica Catedral que á dicha poblacion embellece, no tiene nada de notable ni mucho ménos, no siendo el lisongero recuerdo de algunas calaveradas de estudiantes allá en los tiempos en que la solana y el manteo engrasado y raido era el trage con que la ciencia orgullosamente se vestia; pues bien; esta calle de la que no vamos à describir la historia, por que ahora no hace al caso, tenia en la época á que nos referimos un tan modesto edificio que escedia en humildad y pobreza a todos los que por allí se hallaban.

Nosotros, gracias á la liberlad y atrevimiento que nos concede el caracter de novelistas, vamos á penétrar de lleno en la mezquina morada que ha llamado

n estra atencion.